

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Conjunto I				
CURSO ACADÉMICO:	2024/2025	MATERIA:	Instrumento		
ESPECIALIDAD:	Interpretación-Itinerario-Txistu		TIPO:	Obligatoria de especialidad	
RATIO:	S/D 2	CURSO:	1º	CRÉDITOS ECTS:	4
			HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1	
WEB / BLOG:	https://www.facebook.com/txistuaulacsmn?locale=es_ES				

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO:	Garaine Jorajuria Elizondo

DESCRIPTOR

Profundización en los aspectos propios de la interpretación de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista así como de la capacidad de contribuir con los recursos individuales al resultado musical general, con y sin director. Interpretación del repertorio para diferentes conjuntos

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de txistu de la especialidad de interpretación, Conjunto I está presente en el primer curso que consta el Grado Superior. La asignatura Conjunto I corresponde al curso 1º del Plan de Estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto, así como, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico. Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

"Nociones básicas de historia, armonía y lenguaje musical y tener un control mínimo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio"

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico del instrumento
- CA2. Conocer y aplicar con coherencia los criterios interpretativos de acuerdo a los diferentes estilos
- CA3. Desarrollar la personalidad artística y la autonomía e iniciativa personal como intérprete
- CA4. Ampliar el repertorio, interpretando las obras más representativas con txistu y silbote
- CA5. Practicar música en grupo
- CA6. Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública
- CA7. Difundir el patrimonio musical del instrumento para preservar la literatura del mismo

COMPETENCIAS GENERALES:

CG2,CG3,CG7,CG8,CG11,CG17,
CG22,CG24

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1,CT3,CT6,CT7,CT9,CT10,
CT12,CT13,CT15

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1,CEI3,CEI5,CEI7,CEI8,CEI9,
CEI10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- "1. El alumnado pondrá de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras y las características morfológicas del instrumento, con el fin de profundizar en los criterios estéticos de las diferentes épocas y estilos.
2. El alumnado acreditará dominio de la respiración como pilar fundamental de la interpretación de instrumentos de viento, a fin de abordar la ejecución de la literatura con una técnica de base sólida.
3. El alumnado manifestará control de la técnica en la ejecución del repertorio, con objeto de abordar la interpretación de la literatura con solvencia.
4. El alumnado pondrá de manifiesto capacidad de uso del vibrato como recurso fundamental a la hora de avanzar hacia la consecución de un sello personal, original y auténtico.
5. El alumnado mostrará progreso en la autonomía personal presente en la resolución de problemas técnicos e interpretati-v individualmente cuestiones relacionadas con la ejecución.
6. El alumnado constatará dominio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, aplicándolas y poniéndolas en práctica, contribuyendo al establecimiento de criterios interpretativos eclécticos y fundamentados en argumentos estéticos sólidos.
7. El alumnado manifestará autocontrol y dominio escénico e interpretativo en la interpretación en público, a fin de trazarse metas artísticas.
8. El alumnado acreditará dominio de la repentización como herramienta que permite la toma de contacto con nuevo reper-torio, así como la interpretación de obras de un nivel técnico inferior sin necesidad de estudio previo.
9. El alumnado mostrará control de la memoria como herramienta que permite la interpretación libre de ataduras visuales y avanzar hacia el logro de un estilo interpretativo propio."

CONTENIDOS

La introducción y profundización de los contenidos a lo largo del curso académico será progresiva y gradual. Además, se respetará el tiempo de asimilación individual del alumnado.

1. Planificación de la asignatura
2. Afinación del conjunto
3. Entradas, respiración, la agógica, los cambios de tempo, "cortes" y finales.
4. La dinámica y la precisión en la realización de las indicaciones, el equilibrio y la calidad del sonido
5. El gesto
6. El tempo
7. Práctica de conjunto para desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, etc.
8. Práctica de instrumentos afines (silbote en do y sib, txirula en do y sib y txistus en diferentes tonalidades)
9. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- 1.-Las clases son grupales y se adaptarán a cada grupo de manera particular.
- 2.-El profesor partirá de la situación general del grupo, así como las particularidades propias de cada componente
- 3.-El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que además de orientar, fomentará en el alumnado la capacidad de aprender por sí solo y en grupo
- 4.-El trabajo grupal sobre la técnica, el sonido, la articulación, se realizará durante todo el proceso de enseñanza.
- 5.-Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes intérpretes y obras, la grabación en audio y vídeo de las audiciones, analizar vídeos de diversos intérpretes.
- 6.-Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.
- 7.-Colaboración con otras entidades en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Escucha comparada de interpretaciones diversas.
- Lectura a 1ª vista
- Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos
- Audiciones de clase.
- Grabación de las audiciones
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docente
- Colaboración con otras entidades en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto (eventos sociales, sesiones de trabajo en equipo y multidisciplinario).
- Realizar exposiciones de trabajos con la ayuda de equipos audiovisuales y tecnológicos (integración de la tecnología en el aula)

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.-El alumnado tratará de conseguir el control técnico necesario para abordar las obras con seguridad (CA1)
Con este criterio pretendemos evaluar el progreso del nivel técnico y la capacidad respiratoria necesaria para solventar las dificultades que puedan aparecer en las obras
2. El alumnado conocerá y aplicará los criterios interpretativos sin desligar los aspectos musicales de los técnicos. (CA2)
Con este criterio valoraremos la madurez interpretativa y el criterio estilístico para el trabajo de las obras.
3. El alumnado continuará con el desarrollo de la personalidad artística, la autonomía e iniciativa personal como intérprete dentro de una formación (CA3)
Con este criterio se valorará el interés hacia la asignatura y la capacidad crítica hacia las interpretaciones
4. El alumnado interpretará un programa representativo y variado de obras para txistu (CA4)
Con este criterio se pretende valorar el progreso en la interpretación y el nivel de las obras preparadas durante el curso
5. El alumnado interpretará en grupo con la responsabilidad que le corresponda (CA5)
Con este criterio se valorará la capacidad del alumnado para adaptarse y relacionarse en distintas formaciones musicales.
6. El alumnado interpretará en público el repertorio propuesto, con el control corporal y emocional necesarios que exigen la interpretación (CA6)
Con este criterio se pretende valorar la puesta en escena, el dominio y auto control del alumnado al frente del grupo y de las actuaciones públicas.
7. El alumnado trabajará para difundir el patrimonio musical de su instrumento y para preservar la literatura del mismo (CA7)
Con este criterio se valorará el interés por preservar y fomentar la literatura del instrumento, participando en distintas actividades en conjunto.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua para analizar el progreso del alumnado, la valoración total será el 30% de la nota final del curso.
Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, el progreso y el nivel alcanzado por el alumno en el conjunto además del programa interpretado durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor. La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos tres obras. Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias. Deberá presentar al menos tres obras. Dos de ellas interpretando al txistu y otra con el silbote

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria tendrán la asignatura suspendida.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Bibliografía Básica:

Olazarán, H. (1928). El txistu, lo qué es y cómo se toca. San Sebastián.
 Sánchez Equiza, C (1999). Del danbolin al silbo. Txistu, tamboril y danza vasca en la época de la ilustración. E.H.T.E
 Sánchez Equiza, C (2005). Txuntxuneroak. Narrativas, identidades e ideologías en la historia de los txistularis. Altafaylla.
 Aramburu, M. (2008). Niebla y cristal. Una historia del txistu y los txistularis. Pamiela.
 Hernández Arsuaga, J. (1977). La familia instrumental del txistu. Txistulari/ Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao.
 Ansorena, J.L. (1996). El txistu y los txistularis. Donostia.
 Aramburu, M. (2008). Niebla y cristal. Una historia del txistu y los txistularis. Pamiela.

www.txistulari.eus
www.dantzane.net
www.silboberri.org

Bibliografía Complementaria:

Ansorena, J.L. (1996). El txistu y los txistularis. Donostia.
 Ansorena, J.I. (2007) Cancionero popular vasco. Erein
 Alonso Moral, J.; Amilibia Alarcia, A. (2000). Análisis acústico del txistu y ajuste de intervalos. País Vasco.
 Barrenetxea Gutiérrez, J. M. (1984). Apuntes de Txistu. AUTOR-EDITOR 1432
 Revista Txistulari. Obras y artículos. E.H.T.E

www.txistuonline.eus
www.eresbil.eus
www.tamborileros.com
www.soinuenea.eus

Repertorio:

Ejercicios de técnica:

Kallay Gábor. Key exercises for descant recorder. EMB.
 Ansorena, J.I. Txistu Ikaskizunak. Caja Laboral.

Estudios:

Rodrigo A. de Santiago. Ocho estudios clásicos. Erviti.
Rodrigo A. de Santiago. Veinte melodías vascas. Erviti
Rodrigo A. de Santiago Veintidós estudios modernos. Erviti.

Repertorio de obras:

R. A. de Santiago. IRUÑA para 2 txistus y silbote. Rev. txistulari
Sánchez Ekiza, C. DURANGO 5/3 para 2 tx. y Silbote. Silboberri
Extremiana, H. ENE BRANDLE para 2 txistus y acordeón. Silboberri
Illarramendi, A. ELKARREN EREMUUA para txistu y acordeón. Silboberri
Ituarte, Javier. UNTXIA TA URTXINTXA para txistu y cuarteto de cuerda. Silboberri
Extremiana, Hilario. GAUERO para txistu y cuarteto de cuerda. Silboberri
Cantalejo, David. Akelarre.op 38. Silboberri.
Eguiguren Echevarría, Jesús. Haizearen ahotsa. Silboberri.
Extremiana, H. Laukote ezkutua. Silboberri.
Lecumberri, J. Ingurutxin. Silboberri.
Extremiana, H. Fantasia para tres. Silboberri
Klein Richard, R. "DUO DIVERTIMENTO" para 2 txistus. Schott
Chamizo, Mikel. Iskanbil. Silboberri.
Agirregomezkorta, T. Txakolin. E.H.T.E
Iraizoz,Urtzi. Lesaka. E.H.T.E
Egea, J. Vicent. Variaciones Agur Jaunak.E.H.T.E
Arregi Etxeberria,M. Kimua. Rev txistulari nº 221
Extremiana, H. IMpromptu Capricho. Rev txistulari nº 226
Furundarena,A. Elorri Orrí. Rev txistulari nº 226
Ituarte Aulestia,J. Kulunka. Rev txistulari nº 212
Lekue Bernaola, R. Habanera. Rev txistulari nº 208
Zabala,Xabier. Konfidentziak. Rev txistulari nº 208

Recursos materiales y técnicos:

- Ordenador con acceso a Internet.
- Instrumentos de la familia del txistu. Silbote en do, si y sib, txirula en do y sib, tamboril, bombete, ttun ttun.
- Partituras propias de la especialidad y partituras de música de cámara y conjunto en la que esté implicado nuestro instrumento.
- Pizarra pautada.
- Metronomo y afinador
- Reproductor de CD y DVD
- Espejo